



SIEGLO XV ANTO VIENTE
 MARAVIEDE, AÑO DE MIL
 SETECIENTOS Y OVARRE
 TAY OVARRE

En la Carga de dho Propios y Arbitrios la
 satisfacion anual de dho dero de diez y seis
 D^{rs} y diez mas, que le corresponde a cada uno,

12668
 12608

que los Ciento quinientos y diez y seis
 que paga en cada dho dero a dho p. la dha
 red que se le hizo en el año de mill seiscientos
 quatro y quatro en el Consejo de dho
 dho de dho de dho de dho, y que
 las de dho quedaron para tenderlo dha Ciudad...

1226 10.

Tambien es Carga de dho Propios y Arbitrios
 en virtud de Real orden de conservar
 limpia la Canal del malecon que se hizo a
 la Real Cuenta, para que las Ramblas no
 varien en este Puerto en sus Aberturas, y
 si lo executen en el mar p. el sitio de la
 Alameda, y tener parada la toma de la
 Rambla del Saladiño, para que sus Aberti-
 das no se muden en las Puercas,
 y en el dho año tubo de coste qua-
 tro mill noventa y cinco D^{rs} y diez y siete
 mas y en dho esta Ciudad gran dero
 de dho p. mayores, p. lo que cae en dho
 Canal, a causa de que pasando este a
 dho de dho monte de materia debil
 las lluvias lo van separando y dexaban
 dero de dero del

12025 17

En la Carga de las dhas Rentas de Propios
 la satisfacion anual de dho mill, mas

